

RAD. 2021 – 00662. DECLARACION EXISTENCIA UNION MARITAL

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, dos de diciembre del dos mil veintiuno.

Se encuentra al Despacho el proceso de Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho promovido por el señor FABIO ENRIQUE ARAQUE SANCHEZ, a través de mandataria judicial en contra de la señora DORIS OROZCO SUAREZ.

Como quiera, que el término para subsanar se encuentra vencido y al respecto se guardó silencio, se dispone el RECHAZO de la demanda conforme el Art. 90 del C.G.P.

Por lo expuesto, se R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo expresado anteriormente.

SEGUNDO: HAGANSE las anotaciones respectivas en los libros radicadores.

TERCERO: ARCHIVASE lo actuado.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia